

Los Cerrillos, 12 de setiembre de 2017

**CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS**

**ACTA Ordinaria N° 26/2017**

En la ciudad de Los Cerrillos a los 12 días del mes de setiembre de dos mil diecisiete, siendo la hora 20.00 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: Alcaldesa Sra. Rosa Imoda Sres. Concejales: Ignacio Tejera, Walter Javier Abreu, Ademar Cardozo, Concejales Suplentes Partido Nacional: Sres. Fernando Cabrera, Teresita Capotte, Claudia Felipez y Eduardo Bentancur. Concejales Suplentes Partido Frente Amplio: Facundo Lambert que asume como titular

Faltan con aviso Concejales : Analía Lemaire y Jaqueline Acosta.

Secretario de Actas: Concejal Suplente Sr. Eduardo Bentancur.

**RESUMEN DE INFORMES:**

**Informe de la Sra. Alcaldesa Rosa María Imoda.**

- **Obras realizadas**
- **Caminería**
- Camino Valarino Veracierto, se arreglaron cruce de caños y se bacheó.
- Camino Prando, se perfiló.

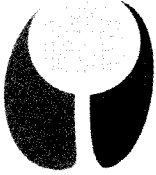
WALTER J. ABRU

ANALÍA LEMAIRE

ROSA MARÍA IMODA

FERNANDO CABRERA  
  
ADEMAR CARDOSO





comuna  
canaria

Folio N° 82

- Camino Giménez, se arregló cruce de caños y se bacheó.
- Camino Ameglio, se perfiló.
- Camino Santos, se perfiló.
- Camino Portezuelo, se perfiló.
- Camino Paso del Bote, se perfiló un tramo.
- Camino Escuela N° 4 se recargó con tosca.
- Calles Wilson Ferreira Aldunate, Otorguéz y José Pedro Varela, se descalificaron y se recargaron de tosca; las mismas se están preparando para bituminizarlas nuevamente ya que estaban muy deterioradas.
- También le solicitamos al Sr. Tesitore que haga un relevamiento en la Caminería Rural ya que con las intensas lluvias hubo mucha crecida de arroyos por lo cual cortaron muchos cruces de caminos, para que se arreglen lo más pronto posible y así evitar accidentes.
- El jueves 7 de setiembre pasado concurrimos al Plenario de Municipios donde se votaron las nuevas autoridades. También se aprobó los aportes que el Plenario solicitaba a los Municipios, tema que está en el punto N° 18 en los asuntos entrados del día de hoy; en este caso cabe destacar que debemos esperar porque no se sabe como se va hacer dicha transferencia de acuerdo a la reglamentación vigente.

  
Adelmar Beretta  
NDE 14/11. LTR 00 70

Comuna Canaria  
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay  
Tel.. (598) 2 1828  
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)



INTENDENCIA DE CANELONES



- El viernes 8 de setiembre concurrimos acompañada del Concejal Sr. Ademar Cardozo al Comité de Gestión de la Microrregión I, donde informaron de los Compromisos de Gestión de Obras, Gestión Ambiental y de Acondicionamiento Urbano
- La planilla de dichos compromisos está para tomar conocimiento en el punto N° 1 de los asuntos entrados

**ASUNTOS ENTRADOS**

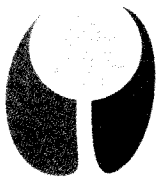
Se recibe en Sala a representantes de la Comisión por un Canelones libre de Soja Transgénica y en defensa del agua

1. Se recibe planilla con orden temático correspondiente a Los Cerrillos para trabajar en la jornada del viernes 8 en el Comité de Gestión Territorial
2. Se solicita aprobar Resolución de Transposición de rubros con disponibilidad insuficiente en el Programa 115
3. Se recibe nota del Club Tropezón de Fútbol y la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento Rural Sin Fronteras quienes están abocados a organizar un espectáculo criollo el 24 de setiembre del corriente solicitando el escenario de este Municipio.
4. Se recibe nota del Club Tropezón de Fútbol y la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento Rural Sin Fronteras solicitando colaboración para el espectáculo criollo a realizarse en el ruedo "Centella" el 24 de setiembre del corriente
5. Se recibe nota de los vecinos del Camino Peruco y Almacén Varela solicitando el arreglo del camino.
6. Se recibe nota de la Sociedad Criolla Manuel Antonio Ledesma solicitando la exoneración del pago de la liquidación por el trámite de Regularización del Padrón 926 que dicha institución está tramitando en la Comuna

Comuna Canaria  
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay  
Tel.. (598) 2 1828  
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

*Ademar Cardozo*  
ADEMAR CARDOZO





7. Se recibe nota de la Sra. María Bovio de Acosta, C.I 3.359.090-7, solicitando balasto para la entrada de su domicilio sito en Camino Matadero.
8. Se recibe invitación de la Comisión Especial de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes a participar de una reunión el día 14 de setiembre a fin de realizar la devolución de los encuentros regionales del año 2016 sobre la Ley de Descentralización.
9. Se recibe nota de la Sra. Claudia Felipez en representación de los vecinos de Las Brujas solicitando la reparación de las Garitas, refugios que este último temporal terminó de romper.
10. Se recibe invitación de la Secretaría de Planificación conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Local y Participación convocando a Alcaldes, Alcaldes/as, Concejales/as y Secretarios Administrativos ( Presentación y análisis y avances de los Compromisos de Gestión 2017)para el viernes 15 del corriente, hora 14.
11. Se recibe nota de la Maestra Directora de la escuela Rural N° 5 “República Francesa” solicitando colaboración de \$ 5000 para la compra de 12 plaquetas para entregar a las diferentes actividades ecuestres que se llevarán a cabo durante la jornada del festival el próximo 17 de setiembre
12. Se recibe nota de la Comisión Directiva de la Sociedad Criolla Manuel A. Ledesma solicitando una habilitación puntual para el día 17 de setiembre de 2017 para el evento organizado por la Agrupación La Esperanza a total beneficio de la Escuela Rural N°5 “República Francesa”
13. Se recibe nota del Club Tropezón de Fútbol y la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento Rural Sin Fronteras solicitando la exoneración de los tributos municipales para el espectáculo criollo a realizarse en el ruedo “Centella” el 24 de setiembre del corriente
14. Se recibe nota de la Comisión Fomento Rural Rincón del Colorado solicitando la debida autorización para poder llevar a cabo un pequeño festival(cena show) a beneficio



de la Escuela N° 168 el día sábado 9 de setiembre de 2017

15. Se recibe nota de los vecinos de Las Brujas, Ruta 48, Km 27, camino vecinal solicitando limpieza de cunetas y reparación del camino.
16. Se recibe correo de Natalia Nión coordinadora de OPP, planteando el jueves 14 de setiembre como posible fecha para el primer taller del diseño de la Agenda Municipal de Cultura.
17. Se reciben 3 presupuestos para la compra y colocación del cartel para el frente de nuestro Municipio.
18. Se recibe propuesta de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios para la creación de un fondo de autofinanciación del mismo.
19. Se recibe invitación del Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles Prof. Daniel Chiesa Curbelo a participar del XXXIV Congreso Nacional de Ediles y XV Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 15, 16 y 17 de setiembre en el salón Azul- Centro de Conferencias- Intendencia de Montevideo, solicitando hacerla extensiva al los Sres Concejales.
20. Se recibe nota del Club San Miguel solicitando gradas para un evento de competencia de patín a realizarse el 23 y 24 de setiembre en la Institución.

**RESOLUCIONES.**

Con respecto a la visita de la Comisión por un Canelones libre de Soja Transgénica y en defensa del agua integrada por los Sres. Diego Jaume, Augusto Recia, Eloisa Suárez y Gonzalo Chappe que explican la función de la comisión y dejan copias de la propuesta presentada al Sr. Intendente Municipal. Fundamentalmente plantean la necesidad de la prohibición del uso de productos tóxicos(Herbicidas y otros) que contaminan el agua. Agradeciendo la presencia de los mencionados integrantes se continua con el orden del día.





Siendo las 21.25 se retira de Sala el Concejal Javier Abreu, asumiendo la Sra. Teresita Capotte.

1. Se toma conocimiento de la planilla con orden temático correspondiente a Los Cerrillos para trabajar en la jornada del viernes 8 en el Comité de Gestión Territorial
2. Se aprueba Resolución de Transposición de Rubros. Afirmativo 5/5. Resolución N°132/2017
3. Nota del Club Tropezón de Fútbol y la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento Rural Sin Fronteras solicitando el escenario. Se resuelve aprobar el préstamo. Afirmativo 5/5. Resolución N°133/2017
4. Nota del Club Tropezón de Fútbol y la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento Rural Sin Fronteras solicitando colaboración. Se resuelve realizar las gestiones ante la Intendencia para que envíen Inspectores de Tránsito para el evento. Afirmativo 5/5. Resolución N° 134/2017
5. Nota de los vecinos del Camino Peruco y Almacén Varela. Se resuelve elevar mediante expediente a la Dirección General de Obras. Afirmativo 5/5. Resolución N° 135/2017
6. Nota de la Sociedad Criolla Manuel Antonio Ledesma: Se resuelve aprobar la solicitud de exoneración. Afirmativo 5/5. Resolución N° 136/2017
7. Nota de la Sra. María Bovio de Acosta. Se resuelve elevar mediante expediente electrónico a la Dirección General de Obras. Afirmativo 5/5. Resolución N° 137/2017
8. Se toma conocimiento de la invitación de la Comisión Especial de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes.
9. Nota de la Sra. Claudia Felipez en representación de los vecinos de Las Brujas. Se resuelve consultar presupuestos de las chapas y resolver en la próxima sesión
10. Se toma conocimiento de la invitación de la Secretaría de Planificación conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.





11. Nota de la Sociedad Criolla Manuel Antonio Ledesma. Se resuelve elevar mediante expediente a Sector Gestión Territorial de Canelones. Afirmativo 5/5. Resolución N° 138/2017
12. Nota de la Maestra Directora de la Escuela N° 5. Se resuelve colaborar con \$ 5000. Afirmativo 5/5. Resolución N° 139/2017
13. Nota del Club Tropezón de Fútbol y la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento Rural Sin Fronteras solicitando la exoneración de los tributos municipales para el espectáculo criollo. Se resuelve elevar mediante expediente a Área Rentas. Afirmativo 5/5. Resolución N° 140/2017
14. Se toma conocimiento de la nota de Comisión Fomento Rural Rincón del Colorado.
15. Nota de los Vecinos de Las Brujas. Se resuelve elevar mediante expediente electrónico a la Dirección General de Obras. Afirmativo 5/5. Resolución N°141/2017
16. Se toma conocimiento del Correo de la Sra. Natalia Nion
17. Se toma conocimiento de 3 presupuestos para la compra y colocación del cartel para el frente de nuestro Municipio. Se resuelve solicitar datos de otros materiales y sus presupuestos para resolver en la próxima sesión.
18. Se toma conocimiento de la propuesta de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios
19. Se toma conocimiento de la invitación del Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles Prof. Daniel Chiesa Curbelo a participar del XXXIV Congreso Nacional de Ediles y XV Asamblea General Ordinaria,
20. Nota del Club San Miguel. Se resuelve elevar a Unidad Ejecutora Permanente. Afirmativo 5/5. Resolución N° 142/2017

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





Siendo la Hora 22.10 se levanta la Sesión Ordinaria.

Próxima Sesión martes 26 de setiembre de 2017

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Los Cerrillos el 26 de setiembre de dos mil diecisiete; la que ocupa el folio 81 al 88

WALTER J. ARCE

~~Teresita Capote~~  
Teresita Capote

EDUARDO  
BENTANCUR

ROSA MARÍA ESCOBAR

EDUARDO TORRES

Analista de la Oficina

ADEMAR BASSO

